

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1905/21

AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA

A N U N C I O

De conformidad con la resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 02/09/2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para contratar el arrendamiento de, DE "FINCAS RÚSTICAS EN EL AJO Y FLORES DE ÁVILA, EJERCICIOS 2021-2027", para destinarlo a CULTIVO DE CEREAL, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Flores de Ávila (Ávila),
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría
 2. Domicilio: Plz. Constitución, n.º 01
 3. Localidad y Código Postal: 05370 Flores de Ávila (Ávila).
 4. Teléfono: 923563015
 5. Correo electrónico: aytofloresdeavila@gmail.com.
 6. Perfil de contratante de la Entidad: <http://floresdeavilasedeelectronica.es>

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: Arrendamiento "Fincas Rústicas en Flores de Ávila y El Ajo"
(3) Destino: Agrícola, cereal.
- c) Duración: 6 años sin posibilidad de prórrogas

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
MEJOR PRECIO (mejor oferta económica)

5. Presentación de Ofertas:

- a) Plazo de presentación de ofertas: desde la fecha de publicación de este anuncio y hasta el 28 de septiembre de 2021 a las 12,00 horas.

- b) Modalidad de presentación: Las ofertas se presentarán de forma presencial en la Secretaría del Ayuntamiento con domicilio en Plaza Constitución n.º 1 de Flores de Ávila, en horario de atención al público. También podrán presentarse, por correo, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. Documentación a presentar por los licitadores:

La expresada en el Pliego de cláusulas administrativas, que estará a disposición de quien lo solicite en el ayuntamiento, martes, jueves y viernes en horario de mañana, en el se describen los diferentes LOTES (fincas) y los modelos de proposición. Tfno.: 923563015.

7. Garantía Provisional:

Para tomar parte en este concurso, no se consignará fianza alguna de forma porcentual, siendo la Fianza que se aplicará al primer pago la correspondiente al 50 % del arrendamiento que corresponda al año 2021.

8. Apertura de ofertas:

La apertura de las ofertas se realizarán junta con cualquier documentación administrativa, el mismo día 28 de septiembre, martes a las 12,00 horas.

Flores de Ávila, 10 de septiembre de 2021.

El Alcalde, *Juan Carlos Alonso Díaz*.